



COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB 033-08

San Isidro, 31 de octubre del 2008.

Señores
**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORIA
DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV**
Presente.-

Ate.- Sr. Carlos Rivero

Gerente General (e)

De nuestra consideración:


De conformidad con el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV No. 107-2002-EF/94.10, Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

Con fecha 30 de octubre, hemos sido informados que el 29 de octubre del año en curso, Votorantim Andina Perú SAC, empresa subsidiaria del Grupo VOTORANTIM llegó a un acuerdo de compra con accionistas de Compañía Minera Atacocha S.A.A. para la adquisición de acciones de la Clase A que representan el 84.54% de esta clase de acciones de la Compañía. El precio de venta acordado es de 0.5126 dólares por acción.

Sin otro motivo en particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.


Sergio Escalante Ruiz
Sub Gerente General Corporativo
Representante Bursátil